"LA PARTICIPACIÓN DE LOS CRISTIANOS EN LA VIDA PÚBLICA Y LA COMUNIDAD POLÍTICA"

- Fichas de trabajo:

1. Aspectos bíblicos
2. Fundamentos de la participación en la vida pública.
3. La autoridad política.
4. La participación de los cristianos en la vida pública de una democracia.
5. **Deberes del cristiano laico en el campo de lo público, en general.**
6. Responsabilidad en las consultas políticas.
7. El noble ejercicio de la política en la vida pública.

Ficha 5: Deberes del cristiano laico en el campo de lo público, en general

INSTRUCCIÓN PASTORAL
ORIENTACIONES MORALES ANTE LA SITUACIÓN ACTUAL DE ESPAÑA
(Conferencia Episcopal Española, 2006)

47. Estimular a los católicos para que se hagan presentes en la vida pública y traten de influir en ella, no quiere decir que pretendamos imponer la fe ni la moral cristiana a nadie, ni que queramos inmiscuirnos en lo que no es competencia nuestra. En este asunto hay que tener en cuenta una distinción básica. La Iglesia en su conjunto, como comunidad, no tiene competencias ni atribuciones políticas. Su fin es esencialmente religioso y moral. Con Jesús y como Jesús, anunciamos el Reino de Dios, la necesidad de la conversión, el perdón de los pecados y las promesas de la vida eterna. Con su predicación y el testimonio de vida de sus mejores hijos, la Iglesia ayuda también, a quien la mira con benevolencia, a discernir lo que es justo y a trabajar en favor del bien común (…).

48. Otra cosa hay que decir de los cristianos laicos. Ellos, además de miembros de la Iglesia, son ciudadanos en plenitud de derechos y de obligaciones. Comparten con los demás las mismas responsabilidades sociales y políticas. Y, como los demás ciudadanos, tienen el derecho y la obligación de actuar en sus actividades sociales y públicas de acuerdo con su conciencia y con sus convicciones religiosas y morales. La fe no es un asunto meramente privado. No se puede pedir a los católicos que prescindan de la iluminación de su fe y de las motivaciones de la caridad fraterna a la hora de asumir sus responsabilidades sociales, profesionales, culturales y políticas. Ésa es precisamente la aportación específica que los católicos pueden ofrecer, en este campo, al bien común, servido y compartido por todos. Querer excluir la influencia del cristianismo en nuestra vida social sería, además de un procedimiento autoritario y nada democrático, una grave mutilación y una pérdida deplorable.

- Sobre la responsabilidad de los seglares, es muy importante tener en cuenta lo que nos dice el Concilio.

CONSTITUCIÓN PASTORAL GAUDIUM ET SPES
(Vaticano II, 1965)

43. El Concilio exhorta a los cristianos, ciudadanos de la ciudad temporal y de la ciudad eterna, a cumplir con fidelidad sus deberes temporales, guiados siempre por el espíritu evangélico. Se equivocan los cristianos que, pretextando que no tenemos aquí ciudad permanente, pues buscamos la futura, consideran que pueden descuidar las tareas temporales, sin darse cuanta que la propia fe es un motivo que les obliga al más perfecto cumplimiento de todas ellas según la vocación personal de cada uno.

    Pero no es menos grave el error de quienes, por el contrario, piensan que pueden entregarse totalmente del todo a la vida religiosa, pensando que ésta se reduce meramente a ciertos actos de culto y al cumplimiento de determinadas obligaciones morales.

    El divorcio entre la fe y la vida diaria de muchos debe ser considerado como uno de los más graves errores de nuestra época. Ya en el Antiguo Testamento los profetas reprendían con vehemencia semejante escándalo. Y en el Nuevo Testamento sobre todo, Jesucristo personalmente conminaba graves penas contra él.

    No se creen, por consiguiente, oposiciones artificiales entre las ocupaciones profesionales y sociales, por una parte, y la vida religiosa por otra. El cristiano que falta a sus obligaciones temporales, falta a sus deberes con el prójimo; falta, sobre todo, a sus obligaciones para con Dios y pone en peligro su eterna salvación.

    Siguiendo el ejemplo de Cristo, quien ejerció el artesanado, alégrense los cristianos de poder ejercer todas sus actividades temporales haciendo una síntesis vital del esfuerzo humano, familiar, profesional, científico o técnico, con los valores religiosos, bajo cuya altísima jerarquía todo coopera a la gloria de Dios.

    Compete a los laicos propiamente, aunque no exclusivamente, las tareas y el dinamismo seculares. Cuando actúan, individual o colectivamente, como ciudadanos del mundo, no solamente deben cumplir las leyes propias de cada disciplina, sino que deben esforzarse por adquirir verdadera competencia en todos los campos (…).

INSTRUCCIÓN PASTORAL
ORIENTACIONES MORALES ANTE LA SITUACIÓN ACTUAL DE ESPAÑA
(Conferencia Episcopal Española, 2006)

50. En esta participación activa y responsable en la vida pública y política, los católicos actúan bajo su responsabilidad personal, son libres de escoger las instituciones y los medios temporales que les parezcan más adecuados y conformes con los objetivos y valores del bien común, tal como lo perciben con los recursos comunes de la razón y la iluminación que reciben de la revelación de Dios aceptada por la fe. La Doctrina Social de la Iglesia, fundada en la razón, iluminada por la fe y purificada por la caridad, es patrimonio común de todos los cristianos y orienta y enriquece sus actividades, sin imponer la unidad y la coincidencia en los medios y procedimientos estrictamente políticos. Si es verdad que los católicos pueden apoyar partidos diferentes y militar en ellos, también es cierto que no todos los programas son igualmente compatibles con la fe y las exigencias de la vida cristiana, ni son tampoco igualmente cercanos y proporcionados a los objetivos y valores que los cristianos deben promover en la vida pública[1]

[1]Cf. Pontificio Consejo Justicia y Paz, *Compendio de la Doctrina Social de la Iglesia,* B.A.C. / Planeta, Madrid, 2005, números 565-574

EXHORTACIÓN APOSTÓLICA EVANGELII GAUDIUM
(Francisco, 2013)

La enseñanza de la Iglesia sobre las cuestiones sociales

182. Las enseñanzas de la Iglesia sobre situaciones contingentes están sujetas a mayores o nuevos desarrollos y pueden ser objeto de discusión, pero no podemos evitar ser concretos —sin pretender entrar en detalles— para que los grandes principios sociales no se queden en meras generalidades que no interpelan a nadie. Hace falta sacar sus consecuencias prácticas para que «puedan incidir eficazmente también en las complejas situaciones actuales»[2]. Los Pastores, acogiendo los aportes de las distintas ciencias, tienen derecho a emitir opiniones sobre todo aquello que afecte a la vida de las personas, ya que la tarea evangelizadora implica y exige una promoción integral de cada ser humano. Ya no se puede decir que la religión debe recluirse en el ámbito privado y que está sólo para preparar las almas para el cielo. Sabemos que Dios quiere la felicidad de sus hijos también en esta tierra, aunque estén llamados a la plenitud eterna, porque Él creó todas las cosas «para que las disfrutemos» (1 Tm 6,17), para que todos puedan disfrutarlas. De ahí que la conversión cristiana exija revisar «especialmente todo lo que pertenece al orden social y a la obtención del bien común»[3].

---

[2] Pontificio Consejo "Justicia y Paz", *Compendio de la Doctrina Social de la Iglesia,* 9.
[3] JUAN PABLO II, Exhort. ap. postsinodal *Ecclesia in America* (22 enero 1999), 27: AAS 91 (1999), 762

183. Por consiguiente, nadie puede exigirnos que releguemos la religión a la intimidad secreta de las personas, sin influencia alguna en la vida social y nacional, sin preocuparnos por la salud de las instituciones de la sociedad civil, sin opinar sobre los acontecimientos que afectan a los ciudadanos. ¿Quién pretendería encerrar en un templo y acallar el mensaje de san Francisco de Asís y de la beata Teresa de Calcuta? Ellos no podrían aceptarlo. Una auténtica fe —que nunca es cómoda e individualista— siempre implica un profundo deseo de cambiar el mundo, de transmitir valores, de dejar algo mejor detrás de nuestro paso por la tierra. Amamos este magnífico planeta donde Dios nos ha puesto, y amamos a la humanidad que lo habita, con todos sus dramas y cansancios, con sus anhelos y esperanzas, con sus valores y fragilidades. La tierra es nuestra casa común y todos somos hermanos. Si bien « el orden justo de la sociedad y del Estado es una tarea principal de la política », la Iglesia « no puede ni debe quedarse al margen en la lucha por la justicia ».[4] Todos los cristianos, también los Pastores, están llamados a preocuparse por la construcción de un mundo mejor. De eso se trata, porque el pensamiento social de la Iglesia es ante todo positivo y propositivo, orienta una acción transformadora, y en ese sentido no deja de ser un signo de esperanza que brota del corazón amante de Jesucristo. Al mismo tiempo, une « el propio compromiso al que ya llevan a cabo en el campo social las demás Iglesias y Comunidades eclesiales, tanto en el ámbito de la reflexión doctrinal como en el ámbito práctico ».[5]

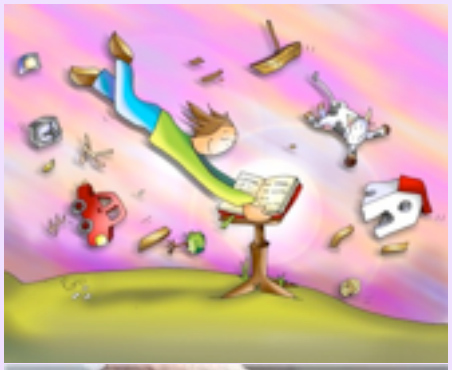

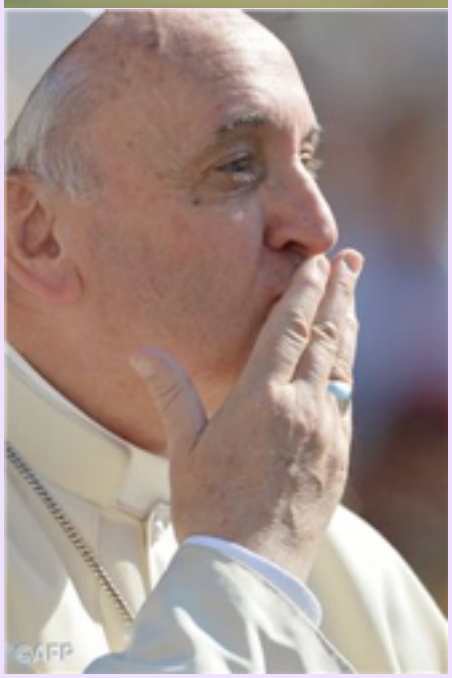

[4] Benedicto XVI, Carta enc. *Deus caritas est* (25 diciembre 2005), 28: AAS 98 (2006), 239-240.
[5] Pontificio Consejo "Justicia y Paz", *Compendio de la Doctrina Social de la Iglesia,* 12.

Todos somos discípulos misioneros

121. Por supuesto que todos estamos llamados a crecer como evangelizadores. Procuramos al mismo tiempo una mejor formación, una profundización de nuestro amor y un testimonio más claro del Evangelio. En ese sentido, todos tenemos que dejar que los demás nos evangelicen constantemente; pero eso no significa que debamos postergar la misión evangelizadora, sino que encontremos el modo de comunicar a Jesús que corresponda a la situación en que nos hallemos. En cualquier caso, todos somos llamados a ofrecer a los demás el testimonio explícito del amor salvífico del Señor, que más allá de nuestras imperfecciones nos ofrece su cercanía, su Palabra, su fuerza, y le da un sentido a nuestra vida. Tu corazón sabe que no es lo mismo la vida sin Él; entonces eso que has descubierto, eso que te ayuda a vivir y que te da una esperanza, eso es lo que necesitas comunicar a los otros. Nuestra imperfección no debe ser una excusa; al contrario, la misión es un estímulo constante para no quedarse en la mediocridad y para seguir creciendo. El testimonio de fe que todo cristiano está llamado a ofrecer implica decir como san Pablo: "No es que lo tenga ya conseguido o que ya sea perfecto, sino que continúo mi carrera [...] y me lanzo a lo que está por delante (Flp 3, 12-13).

BUCEANDO EN LA REALIDAD...

Pistas para la reflexión personal y el diálogo en grupo

1.- ¿Puede un cristiano militar en cualquiera de los partidos políticos cuyos líderes figuran arriba? En caso de respuesta negativa... ¿se les podría votar?

2.- En los distintos documentos se recoge que "la fe no es un asunto meramente privado" y se habla de "divorcio entre la fe y la vida diaria como uno de los más graves errores de nuestra época" ¿Estás de acuerdo con estas afirmaciones? ¿Por qué?

3.- ¿Eres consciente de tu responsabilidad en la sociedad como cristiano y ciudadano?

4.- ¿Qué te favorece y qué te obstaculiza a desempeñar dicha responsabilidad?

5.- En tu medio concreto, ¿piensas que los laicos participan y asumen responsabilidades a este nivel? ¿de qué forma?

6.- ¿Consideras que son apoyados por las comunidades cristianas aquellos cristianos que se involucran en la vida pública, en general? ¿por qué?

7.- Si alguno participa en algún grupo, asociación o movimiento, puede aportar su experiencia

DIÓCESIS DE SANTANDER

Centro Diocesano de Formación Teológica y Pastoral

Delegación de Apostolado Seglar

Secretariado de la Pastoral del Trabajo

CDFTP.santander@gmail.com Tfno. 942 23 74 67